

**Administración Nacional de Educación Pública**  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Acta Ext. N°71

Res. N°8

Exp.2061/17 leg. 1

Montevideo, 23 de julio de 2019

VISTO: estos antecedentes relacionados con el Concurso de "Oposición y Méritos" para cubrir vacantes de Procurador, Escalafón "B" Grado 7.

RESULTANDO: que las Bases del mismo fueron aprobadas por Resolución N°44 - Acta Ext. N°125 de fecha 11 de diciembre de 2018 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

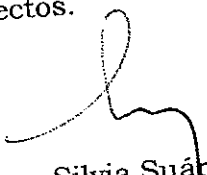
CONSIDERANDO: que la División de Gestión Humana, habiendo el Tribunal culminado las actuaciones, eleva el ordenamiento final para su homologación, el que tendrá una vigencia de tres años.

ATENTO: a lo expuesto,


EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Homologar el orden de prelación resultante del llamado a Concurso de "Oposición y Méritos" para cubrir vacantes de Procurador, Escalafón "B" Grado 7, que luce a fojas 88 de estos obrados y que forma parte de la presente resolución.

2°.- Pase a la División de Gestión Humana a todos sus efectos.

  
Dra. Silvia Suárez  
Secretaria General

mcm/jf

  
Mag. Irupe Buzzetti  
Directora General

  
Mtro. HÉCTOR FLORIT  
CONSEJERO  
Consejo de Educación Inicial y Primaria